



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

## **ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del 21 de septiembre de 2016, en las oficinas de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en Avenida José Vicente Villada, No. 111, Segundo Piso, Colonia Centro, se reunieron en términos de los artículos 45, 46, 47 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Responsable del área encargada de archivos o equivalente del Sujeto Obligado; y la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano de Control Interno, todos de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00178/SEGEOB/IP/2016.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la **ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, verificando la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declaró quórum legal para proceder al desarrollo de la misma.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, maestra Rosario Arzate Aguilar, dio a conocer el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

### III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00178/SEGEOB/IP/2016.

La Titular de la Unidad de Transparencia, presentó a los integrantes del Comité de Transparencia, el proyecto **SGG/CT/12/EX/01/2016** de prórroga, en términos de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, consistente en los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

I. Que en fecha **30 de agosto de 2016**, se presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), una solicitud de información pública, a la cual se le asignó el número de folio 00178/SEGEOB/IP/2016, en la que se solicita lo siguiente:

*“Solicito de la manera mas atenta, copia en version publica del oficio numero SGG/CGPC/O-6437/2015 de fecha 28 de septiembre de 2015 emitido por la Coordinacion General de Proteccion Civil de la Secretaria General de Gobierno, referente dicho oficio a Dictamen en materia de prevencion de riesgos, asi mismo solicito copia de la solicitud hecha por el propietario y/o representante legal para la obtencion de dicho dictamen.” (sic)*

II. Que en fecha **31 de agosto de 2016** se envió requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Coordinación General de Protección Civil.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

III. Que en fecha **21 de septiembre de 2016** se solicitó una prórroga al plazo para dar respuesta, en razón de que la Coordinación General de Protección Civil, mediante oficio número **SGG/CGPC/O-7697/2016**, de fecha 21 de septiembre del año en curso, solicita una ampliación al plazo legal por 7 días hábiles más, ya que se encuentra analizando la información requerida por el particular.

### CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con lo preceptuado por los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno es competente para conocer y resolver el presente asunto.

II. Que atendiendo a lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de este Comité, los fundamentos que dan origen a la ampliación al término para emitir respuesta.

### FUNDAMENTOS:

Lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16; por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sus artículos 1, 2, 6, 45, 46, 47, 48 y 49 fracción II y 163.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ARGUMENTOS:**

En términos del artículo 163 de la citada Ley, el Comité de Transparencia, aprueba una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información, el cual será de siete días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente acuerdo.

Por lo que, del análisis realizado se desprende que los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, dispone el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- SGG/CT/12/EX/01/2016.- Se aprueba por unanimidad la ampliación al término para dar respuesta por un plazo de 7 días hábiles y se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia, notifique al particular los términos del presente escrito.**

**ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN, Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**C.P. CARLOS GABRIEL ANTERO RODARTE CORDERO**  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE DEL ÁREA**  
**ENCARGADA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE**

**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO E INTEGRANTE DEL**  
**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

\*Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 21 de septiembre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN